DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, Diciembre de 2021 DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, LILLIE ANGELA VELASQUEZ PATIÑO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 40.326.839 expedida en Villavicencio

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.722.000
Valor en letras:	DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INFORMÁTICA DEL LICEO GENERAL SERVIEZ DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No 066-CELIC-2021.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	LILLIE ANGELA VELASQUEZ PATIÑO
Identificación:	40.326.839
Lugar de residencia:	Villavicencio, Meta
Dirección:	Torre 6 Apto 403, torres de San Antonio
Teléfonos:	3213114191

FIRMA

Escaneado con CamScanner